

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "MONTMAGIC S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de octubre del 2020, siendo las 14h00, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionista de la compañía "MONTMAGIC S.A.", en el Estudio Jurídico Espinosa Prado ubicado en las calles 18 de Septiembre E7-26 Y Av. 6 de Diciembre, Edif.6 de Diciembre - Piso: 8 Oficina: 82 de esta ciudad de Quito, Preside la Junta la Señora LOLA YOUNG en calidad de Presidente y como secretaria Ad-hoc la señora ERIKA MAGALHAES PEDROSA con C.C. 1708209372.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

La señora LOLA YOUNG, de nacionalidad estadounidense, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos ochenta (780) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad, equivalentes a setecientos ochenta (780) votos; es decir el 97.50% del Capital Pagado.

La compañía LEISURE TIME LLC, por sus propios y personales derechos representada por su Administradora, la Señora LOLA YOUNG, propietaria de (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad, equivalentes a veinte (20) votos; es decir el 2.50 % del Capital Pagado.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente continuar con la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta, la presidenta SRA. LOLA YOUNG, y actúa como secretaria Ad-hoc, la señora ERIKA MAGALHAES PEDROSA con C.C. 1708209372.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la compañía "MONTMAGIC S.A.", con lo cual queda instalada legalmente la Junta; la misma que se procede a dar lectura de la convocatoria a continuación:

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "MONTMAGIC S.A."**

De conformidad en el Estatuto Social y la Ley de Compañías se convoca a los señores accionistas de la compañía "MONTMAGIC S.A.", a la sesión de Junta General Ordinaria a realizarse el 19 de

octubre del 2020, a las 14h00, en el Estudio Jurídico Espinosa Prado ubicado en las calles 18 de Septiembre E7-26 y Av. 6 de Diciembre Edif. 6 de Diciembre - Piso: 8 oficina: 82 de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar siguiente orden del día:

- *Conocimiento y aprobación de Informe de Actividades del año 2019 por parte del Representante Legal, e informe de comisario provisional de la empresa;*
- *Aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y Cambio de Patrimonio de la COMPAÑÍA MONTMAGIC S.A. con sus respectivas Notas a los Estados.*

Quito 18 de septiembre del 2020

*Atentamente,
LADIRECTIVA*

Desarrollo de la Junta

La señora Presidenta de la Junta, SRA. LOLA YOUNG, luego de un saludo toma la palabra, empieza con el del orden del día, e indica que en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía MONTMAGIC S.A., procede a dar lectura a su INFORME DE ACTIVIDADES LA COMPAÑÍA MONTMAGIC S.A., del año 2019, en el mismo que entre otras cosas presenta información resumida de los estados de Situación Financiera, de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y Cambio de Patrimonio, con sus respectivas Notas.

"Durante el año 2019, se ha procedido con el mantenimiento y arrendamiento de los departamentos con el fin de obtener recursos que permitan el pago de gastos básicos de la empresa y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de años anteriores toda vez que se han venido realizando los procesos de cierres contables.

La información que se encuentra en los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y Cambio de Patrimonio año 2019 de la COMPAÑÍA MONTMAGIC S.A., hacen referencia al movimiento real financiero y económico ocurrido durante el año 2019, su contabilización se la ha realizado en dólares de Norte América.

La COMPAÑÍA MONTMAGIC S.A., en el año 2019 no existieron ingresos y los egresos han sido contabilizados de acuerdo a la norma vigente; en relación a la parte laboral en el año 2019, no cuenta con trabajadores bajo relación de dependencia.

En el transcurso del año 2019, no se ha adquirido ningún tipo de propiedad planta y equipo, tampoco se ha realizado más construcciones, la empresa dispone de departamentos que se encuentran amoblados para su arriendo, terminados o listos para la venta.

Para terminar, reitero mi agradecimiento por la confianza brindada, que nos ha permitido retomar el desarrollo de actividades y objetivos de la-Compañía MONTMAGIC S.A. durante el año 2019."

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 15h30, la presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del acta una copia del informe presentado por la señora Gerente y del Informe de Comisario de la Compañía MONTMAGIC S.A.

Se reinstala la Junta a las 16h00, con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado por los accionistas asistentes.

Por no haber más que tratar, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria a las 16h30; Firmando en fe y conforme la señora presidenta, y secretaria Ad-hoc.



Sra. Lola Young.

PRESIDENTA DE LA JUNTA

ACCIONISTA



Sra. Erika Magalhaes Pedrosa

SECRETARIA AD-HOC

C.C. 170820937-2.